

## ACTA CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE ENERO DE 2026

### ASISTENTES:

- Lilia Concha Carreño, Presidenta
- Carlos Pérez Soto
- Ana María Soto Bustamante
- Pablo Corvalán Rayes
- Alejandro Torres Carrasco
- Rectora Solange Tenorio
- Secretario General Fabian Castro

### EXCUSAS:

- Javiera Rodríguez

### TABLA:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.
4. Informe de estado de concurso Contralor(a) Universitario(a).
5. Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Inicio de la Sesión:** 15:00 horas.

#### I. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025.

#### II. CUENTA DE LA PRESIDENTA



SECRETARÍA GENERAL

La señora Presidenta Lilia Concha informó que es poco probable que la tramitación del Financiamiento de la Educación Superior (FES) finalice en el actual periodo legislativo debido a una agenda ajustada que incluye proyectos sobre sala cuna, Nueva Educación Pública y convivencia. Señaló que, aunque hay consensos para avanzar en el proyecto de Sala Cuna para Chile, persisten divergencias sobre su fuente de financiamiento. Además, mencionó que ya se han percibido señales del equipo de gobierno que asumirá el 11 de marzo. Además, comunicó sobre el rol del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) en el ingreso de los estándares al sistema de aseguramiento de la calidad. Tras un rechazo inicial, el Consejo Nacional de Educación aprobó los estándares de formación inicial, destacando la importancia de este nivel educativo. El proceso contó con la participación de académicos y consultas a educadores de aula, JUNJI e Integra, otorgando legitimidad al instrumento, cuyo desafío actual es la implementación. Por último, mencionó dificultades en la definición de estándares para esta carrera, específicamente en lo relativo a competencias de pensamiento superior y didáctica de la argumentación frente a propuestas de incorporar más contenidos.

### **III. CUENTA DE LA Rectora**

La Rectora Solange Tenorio detalló las gestiones realizadas en el último tiempo:

#### 3.1 Reunión de visita a Ministerio de Ciencia.

El martes 23 de diciembre se realizó una visita al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a la que asistió la Rectora, la Vicerrectora de Gestión Institucional, el Vicerrector de Investigación y Posgrado y el académico David Reyes G. El objetivo fue atender a la invitación que hiciera el ministro Sr. Aldo Valle a revisar el rol de la UMCE en el convenio que se firmó



SECRETARÍA GENERAL

entre CENIA-KODEA-CRUCH y Ministerios de Ciencia y Mineduc, denominado: Futuros docentes 2026-2029. En este encuentro se destacó el rol de la UMCE en el piloto de IA realizado el 2025, así como las tareas comprometidas en esta nueva etapa. Se acordó realizar reuniones para definir en un convenio anexo u otra alternativa a estudiar, para que se explicita la participación de la UMCE en esta nueva iniciativa

3.2 Participación de Autoridades, funcionarios y estudiantes en la Feria de Postulaciones y Matrícula. Lunes 5 y martes 6 de enero 2026. La rectora, decanas, directores/as de unidades académicas y administrativas, funcionarios/as y estudiantes participaron en la feria de postulación y matrícula, que reúne a las mejores y más importantes instituciones educativas del país en la Estación Mapocho.

3.3 Se han realizado reunión con las decanaturas y direcciones de las unidades académicas para revisar las cargas académicas de las y los profesores correspondiente al primer semestre 2026.

3.4 R. Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH)

El 7 de enero de 2026 se realizó la Asamblea general del CUECH, en la cual se presentó un Informe de la Secretaría Técnica sobre temas en desarrollo: análisis Proyecto de ley de Reajuste del Sector Público e informe en derecho ante el TDLC. Además, se informó sobre visita de Estudio a Italia. Por otro lado, se presentó la Propuesta de Estrategia de Posicionamiento, elaborada a partir de un estudio sobre el posicionamiento de las Universidades Estatales en el Sistema de Educación Superior, elaborado por IPSOS. También se abordó el presupuesto operacional del CUECH y se presentó la propuesta del Mineduc para distribución 2026 AIUE y Plan de Fortalecimiento (PFE). En esta misma sesión, se eligió el Comité interno del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, integrado por cinco rectores de universidades del Estado, una de cuyas integrantes será la



SECRETARÍA GENERAL

Rectora de la UMCE. El objetivo del comité, que sesiona este 22 de enero, es aprobar, supervisar y realizar seguimiento de las iniciativas y proyectos que se financien en virtud del PFE.

En la sesión ordinaria del CUECH, celebrada el 8 de enero de 2026, se comunicó una serie de informaciones entregadas por el Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana referidas a los próximos pasos en proyecto de ley que crea el FES y la presentación de la Estrategia de Desarrollo de la Educación Superior en Chile (2026-2038). Esta consiste en una propuesta elaborada por un consejo asesor y que se articula en torno a la definición de desafíos estratégicos para fomentar trayectorias educativas flexibles, fortalecer la investigación científica y optimizar la gobernanza institucional. El texto introduce recomendaciones sobre financiamiento sostenible, aseguramiento de la calidad y el uso de tecnologías emergentes para responder a crisis globales.

3.5 R. Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). Se aprobó la propuesta Convenio CRUCH-Subsecretaría de la Niñez, destacando la admisión especial para jóvenes de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes para postular: las y los jóvenes deben certificar su trayectoria participativa, rendir las pruebas de acceso y presentar documentos como cartas de motivación. Las universidades se adhieren de forma voluntaria, manteniendo la facultad de aplicar evaluaciones complementarias para fortalecer la diversidad institucional.

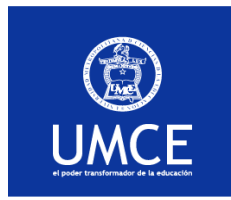
También se informó que el rector de la UTA hizo una presentación de avances institucionales; se presentaron los Avances Plan Nacional Sumo Primero y próximos pasos; se realizó presentación del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA-GOP), Red de colaboración integrada por instituciones iberoamericanas y se aprobó el concurso: "Reconocimiento CRUCH a la Contribución en Educación Superior".

3.6 En un significativo y emotivo encuentro la Universidad realizó un reconocimiento al personal de Servicios Especiales, destacando su labor cotidiana, silenciosa y permanente, fundamental para el funcionamiento de los campus Macul y Joaquín Cabezas y para el desarrollo del proyecto institucional de educación pública. El sentido de este reconocimiento dice relación con valorar el aporte humano y profesional del personal que contribuye al bienestar, cuidado de espacios y construcción de la universidad pública.

3.7 Informe de las postulaciones y matrícula año 2026. En el proceso de Admisión 2026, la UMCE registró un total de 1.140 personas seleccionadas vía regular (186 de ellas en lista de espera). Este comportamiento se inserta en un contexto nacional adverso: los programas de pedagogía a nivel país registraron una caída de 17,5% en la cantidad de personas seleccionadas respecto de 2025. En el primer periodo de matrículas, registraron 880 personas matriculadas. El proceso de matrícula permanecerá abierto hasta el jueves 22 de enero a las 18:00 horas, por lo que estas cifras deben considerarse preliminares. El año pasado, en esta etapa, se matricularon 1.010 estudiantes nuevos.

El proceso de admisión 2026 estuvo fuertemente condicionado por cambios normativos externos. En particular: el puntaje promedio exigido para ingresar a pedagogías aumentó en cerca de 40 puntos este año. Esto, sumado al hecho de que la discusión parlamentaria sobre los requisitos no se zanjó hasta último momento, pudo incidir en los resultados del proceso de selección de este año. Este impacto pudo ser mayor de no aprobarse el PDL, que originalmente establecía un alza de cerca de 120 puntos. No obstante, la ley aprobada este año solo gradúa el impacto que tendrá en los próximos años los requisitos establecidos para el ingreso a pedagogías.

Aún en este escenario, la UMCE mantiene carreras con alta demanda, elevados



SECRETARÍA GENERAL

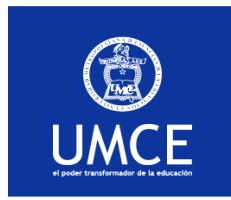
niveles de selección y presencia de listas de espera, entre las que destacan, Pedagogías en Música, en Educación Especial, en Educación Parvularia, en Educación Física y Deportes, Historia y Geografía, Castellano, entre otras. Asimismo, 793 de las 1.309 personas seleccionadas (excluyendo PACE) postularon a la UMCE en primera preferencia, lo que equivale a más del 60% del total, evidenciando un alto nivel de posicionamiento institucional y preferencia efectiva por la Universidad a la hora de escoger estudiar pedagogía.

3.8 Resultado de acreditación de cuatro años de la Carrera de Pedagogía en Filosofía, reconociendo el gran trabajo realizado por el equipo académico y el apoyo permanente de la DAC.

#### **IV. INFORME DE ESTADO DE CONCURSO CONTRALOR(A) UNIVERSITARIO(A)**

El Secretario General presentó los antecedentes del concurso de Contralor(a) Universitario(a) señalando los siguientes puntos:

- A. La Dirección Jurídica presentó ante el Consejo Universitario una propuesta inicial de perfil profesional de Contralor/a Universitario/a. 12 de noviembre de 2025
- B. El Consejo Universitario aprobó la propuesta de perfil profesional de Contralor/a Universitario/a. Acuerdo N° 14 del 26 de noviembre de 2025.
- C. El Consejo Superior aprobó el perfil profesional de perfil profesional de Contralor/a Universitario/a. Acuerdo N° 6 del 10 de diciembre de 2025
- D. La presidenta del Consejo Superior informó al Servicio Civil de la aprobación del perfil profesional de Contralor/a Universitario/a. Oficio N° 1 del 11 de diciembre de 2025.
- E. Se realizó una reunión entre la Jefa del Área de Reclutamiento y Selección de la Alta Dirección Pública y la contraparte institucional. 11 de diciembre de 2025. Se socializaron los principios rectores del sistema de alta dirección pública: no



SECRETARÍA GENERAL

discriminación, participación igualitaria, confidencialidad, mérito y transparencia.

Etapas del proceso asimilado a II nivel jerárquico:

- etapa 0 de planificación;
- etapa 1 de preaprobación del perfil profesional por el Comité de Selección integrado por dos funcionarios de la ADP y un funcionario de la institución requirente;
- etapa 2 de evaluación general (evaluación de análisis curricular y evaluación gerencial y competencias);
- etapa 3 de evaluación de competencias;
- etapa 4 de evaluación de competencias;
- etapa 5 de comité de selección elabora terna.

Nota: concurso de II nivel jerárquico: convenio de desempeño, estímulo económico, acompañamiento y representante de ministerio correspondiente.

F. Primera reunión del Comité de Selección. 17 de diciembre de 2025. En esta sesión se revisó y ajustó el perfil profesional sobre la base de los lineamientos del sistema de ADP. Además, se firmó la declaración de confidencialidad.

G. Convocatoria pública y reclutamiento. 21.12.2025. Se publicó la convocatoria en el sitio web y en diarios de circulación nacional y/o regional, con plazo de postulación hasta el 05/01/2026.

H. Segunda reunión del Comité de Selección. 23 de diciembre de 2025. Se elaboró el informe de lineamiento para la evaluación de postulantes que contiene la siguiente información:

- Experiencia y Conocimientos
- Información clave del servicio
- Responsabilidades del cargo (Nivel jerárquico, N° de personas a cargo y Presupuesto)
- Envergadura o complejidad de la organización (Cobertura Territorial, Dotación



SECRETARÍA GENERAL

Institucional, Ejemplos tipo de cargos e instituciones, Magister a considerar)

I. Ampliación de convocatoria pública y reclutamiento. 02.01.2026. Se publicó La ampliación de la convocatoria en el sitio web y en diarios de circulación nacional y/o regional, con plazo de postulación hasta el 12.01.2026.

J. Está programado el envío de la evaluación de análisis curricular (Etapa 2). 16.01.2026

K. Se realizó una reunión Comité de Selección. 05.03.2026

L. Está programada una serie de entrevistas a postulantes seleccionadas/os para el 12 y 13.03.2026. Se espera tener el nombramiento en mayo.

El consejero Pablo Corbalán planteó la necesidad de realizar una sesión extraordinaria para abordar específicamente el nombramiento del nuevo titular de la Contraloría Universitaria.

La Rectora Solange Tenorio propuso preparar las entrevistas y presentaciones de los integrantes de la terna sobre temáticas de interés del Consejo para asegurar una evaluación integral de los candidatos.

## **V. VARIOS**

Ante la consulta del consejero Pablo Corbalán sobre las vacantes en el Consejo Superior, el Secretario General informó que se ha solicitado por escrito a la Gobernación Regional el nombramiento del titulado destacado de la Región Metropolitana. Asimismo, se mantienen conversaciones con la Subsecretaría de Educación Superior para los nombramientos pendientes por parte de la Presidencia de la República.

El Secretario General comunicó los resultados electorales:

- José Luis Rosas resultó elegido como decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.
- Manuel Quiroz resultó elegido como director del Departamento de Castellano.



SECRETARÍA GENERAL

- Se informó de la elección de integrantes para los consejos de la facultad de Historia, Geografía y Letras y de Ciencias Básicas.
- Se comunicó la asunción de nuevas direcciones en los departamentos de Música y Alemán.

La Rectora Solange Tenorio informó sobre el funcionamiento del Consejo Universitario y sus comisiones de trabajo. Destacó que esta nueva forma de gobernanza busca, a través del trabajo de las comisiones, impulsar el desarrollo y crecimiento de la universidad en un sentido amplio.

Cierre de sesión: 16:21 horas

**FABIÁN CASTRO VALLE**  
**SECRETARIO GENERAL**